

LA ÚLTIMA HORA

Número suelto 5 centimos.

DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

AÑO XXVI.—Número 8.763.

SUSCRIPCION Un mes, 1'25 pts en toda España.

Extranjero, 2'25 pts.

Palma, Miércoles 11 de Junio de 1919.

REDACCION Y ADMINISTRACION
San Bartolomé 32. - Teléfono n.º 8

La gestión municipal y la Prensa

Dando hoy cumplimiento a lo que en nuestro editorial del día 5 del mes corriente ofrecíamos, vamos a ocuparnos del proyecto de reformas urbanas que con cariño y acierto singular ha expuesto recientemente nuestro distinguido amigo D. Jaime Saura.

Ante todo, nos place afirmar nuestra conformidad casi absoluta con el criterio que dicho señor sustenta en el trabajo a que nos referimos, conformidad que no habremos de esforzarnos en demostrar puesto que se halla sobradamente evidenciada en los numerosos escritos que desde hace muchos años viene LA ÚLTIMA HORA dedicando a la importantísima cuestión de la reforma y embellecimiento de esta capital.

En efecto, en todas ocasiones hemos sostenido, coincidiendo en esto con la opinión del Sr. Saura, que el estado actual de la urbanización y de los servicios municipales no podía continuar, puesto que nos coloca en situación desventajosa y hasta bochornosa para quien se fije en ellos y los compare con los de otras muchas capitales inferiores a la nuestra por el número de sus vecinos y la riqueza que con su constante labor han logrado estos acumular.

Igualmente estamos de acuerdo con el autor del trabajo, que comentamos, en que entre las muchas e importantes reformas que la transformación de nuestra ciudad reclama merecen indudablemente la preferencia las cinco que indica, o sea: Canalización de agua potable, terminación de la red de alcantarillas, adoquinado de las vías, construcción del nuevo mercado y apertura, como primer paso para la reforma interior, de una calle de primer orden que ponga en comunicación directa la plaza de la Constitución con la de Antonio Maura. Acordos estamos también en lo que hace referencia al orden que debe seguirse en la ejecución de las nombradas reformas. Suponemos que no todos han olvidado las repetidas veces que nos hemos ocupado de las tres primeras reformas, proclamando la necesidad de dar la preferencia a la canalización de agua potable simultáneamente con las obras que falta realizar para terminar las destinadas a la evacuación de las aguas sucias debiendo seguir inmediatamente a la realización de estas dos, la de la tercera o sea la pavimentación completa del piso.

De la del nuevo mercado no hace falta hablar pues desde hace años nos esforzamos en llevar al ánimo de los concejales la necesidad ineludible de acometerlo; y recientemente hemos aplaudido con entusiasmo la inauguración de las obras. La construcción de la vía destinada a unir directa y cómodamente la parte alta de la población con la baja ha sido engerida recientemente por la necesidad en que se halla la Corporación municipal de poner a la disposición del Gobierno un solar capaz y convenientemente situado para la construcción de un edificio de nueva planta destinado al servicio de comunicaciones postales y telegráficas. En cuanto se anunció el proyecto de enlazar la construcción del edificio de que se trata con la apertura de la gran vía de que hemos hecho mención, nos pareció excelente la idea y dedicamos algunas líneas a ensalzarla y breves comentarios para expresar nuestra conformidad con los iniciadores respecto de la conveniencia de proceder en forma parecida en la realización de las obras de reforma interior; pues así realizadas resultarían poco gravosas y en ciertos casos hasta reproductivas.

No disponiendo hoy de mayor espacio, dejamos para otro día continuar tratando esta materia.

Deportivas

Excursionismo

Buen grupo de motoristas desearios de tomar parte en las carreras de regularidad, organizadas por la Sociedad Alfonso XIII, el 15 del corriente, han solicitado que se prorrogase la fecha de la prueba, a fin de poner sus máquinas en condiciones. Como ello dá resultado una mayor concurrencia resultando la lucha más interesante, se ha accedido a lo solicitado acordando celebrar la carrera el 6 de julio.

Hallándose por tal virtud libre la fecha del domingo la sección excursionista ha acordado celebrar la 9.ª excursión a Lluch, saliendo del local social los ciclistas a las 4 y media de la madrugada, a las 6 los motoristas y a las 7:40 los que deseen tomar el tren de Llaça.

Foot ball

El domingo próximo pasado se celebró el primer partido de la Copa Militar entre el team n.º 2 de Artillería y el n.º de Infantería ganando este último por 4 goals a 0.

El próximo domingo día 15 a las 5 y media de la tarde contendrán los primeros teams de Artillería e Infantería. Dado la igualdad de fuerzas el partido promete ser interesantísimo.

Real Sociedad Alfonso XIII de Foot-ball.—Sección Ciclista.

Reglamento general de la prueba de regularidad para motociclistas organizada por dicha entidad, que se celebrará el día 6 de julio de 1919.

Art. 1.º La Real Sociedad Alfonso XIII, organiza una prueba de regularidad para motociclistas, en una jornada y dos etapas, que tendrá lugar el día 6 de julio y con un recorrido total de 142 kilómetros aproximadamente. El itinerario será el siguiente: Palma, Villafraña, Manacor, Ariá, Santa Margalida, Llubi, Llaça, Santa María, Palma.

Art. 2.º Podrán tomar parte en la misma, todos los motoristas sin distinción alguna, que tengan su residencia habitual en la isla sin que sea preciso ser socios del Alfonso XIII.

Art. 3.º Se clasificarán los motos inscritos, en dos grupos A y B según que sean con side car o sin él. En cada grupo se establecerán dos categorías 1.ª y 2.ª.

En la primera figurarán las motos con una fuerza superior a 5 HP. En la segunda, las de 5 HP. de fuerza motriz o inferior. Habrá pues en total cuatro divisiones o grupos que concurrirán independientemente.

Art. 4.º Las motos inscritas en la primera categoría de ambos grupos deberán efectuar el recorrido, con una velocidad media de 30 kms. por hora. Las inscritas en la segunda categoría debe resultar el promedio a 20 kms. por hora.

Art. 5.º La conducción de la moto así como el número de pasajeros en los side cars y clase de los mismos, es libre, no señalándose sobre este particular algunas trabas, si bien será responsable de cuanta garantía se precise por cualquier causa, la persona a cuyo nombre figure la inscripción de la moto.

Art. 6.º Las inscripciones tendrán lugar en el domicilio social hasta el día 1.º de julio a las seis de la tarde, debiendo hacer constar en la declaración que se haga al efecto, el nombre del propietario, el del conductor, el del pasajero o pasajeros si los hay, la marca de la moto y su fuerza motriz. Cualquiera falsedad comprobada en dicha declaración, implica la descalificación del concursante y su moto. Como matrícula inscripción, se satisface la cantidad de 2 pesetas.

Art. 7.º Los concurrentes deberán ostentar en el pecho del conductor en tamaño grande el número de inscripción. El orden de salida será previo sorteo dentro de cada categoría, teniendo prioridad, las primeras categorías.

Art. 8.º La clasificación se hará por puntos en la forma que se detallamos abajo. Se declarará vencedor en cada categoría, el que efectúe el recorrido y resulte en el conjunto general, con el mayor número de puntos, entrando en posesión de la Copa designada a la categoría correspondiente.

Art. 9.º La Real Sociedad Alfonso XIII y el comité organizador no asumen responsabilidad de clase alguna por los accidentes de que los concursantes pueden ser autores o víctimas.

Art. 10. Se nombrarán los controles secretos que se precisen, los cuales remitirán al Jurado las notas correspondientes al horario y cuantas observaciones estimen pertinentes. Dicho jurado constituido por los señores don Máximo Chulvi, don Nicolás Cotner, don Joaquín Pascual, don Andrés Movel, don Juan Fortiño, don Guillermo España, don Antonio Moner y don Adolfo Vázquez, remitirá todos los datos que se precisen y admitirá las reclamaciones que los concursantes crean conveniente formular, en todo el día siguiente al de la celebración de la prueba. Transcurrido este plazo el Jurado dictaminará, siendo su fallo inapelable.

Detalles de la prueba y calificación

Art. 11. La salida, se dará con intervalos de dos minutos. La moto que no esté presente al minuto que le corresponda, se dará por retirada. Una vez dada la salida, se considerará en carrera, aunque no haya arrancado, preparando el juez de salida, la de la moto siguiente. Queda prohibido terminantemente llevar cuenta kilómetros, debiendo a tal efecto, prestarse los concursantes a un reconocimiento de la moto por parte del juez de salida.

Durante toda la prueba, ni aún en caso de accidente, podrá cambiarse de moto, conductor ni pasajero o pasajeros.

Art. 13. La puntuación se registrará por la siguiente disposición: Todo motorista, a la salida, tendrá en su haber 100 puntos. Habrá controles secretos que cronometrarán la hora de llegada o paso por su puesto, de cada concursante a la prueba. Posteriormente el jurado, sabiendo a que hora debían llegar o pasar, restará dos puntos por cada minuto o fracción, de adelanto o retraso que se lleve sobre la hora correspondiente.

A los concurrentes se les facilitarán los siguientes datos: lugar y hora de la salida; hora de finalización de la primera etapa, y hora de principio de la segunda.—Palma 10 junio 1919.—Por la Comisión Organizadora, El Secretario, Juan Vázquez Homasquá.

DE ACTUALIDAD

La situación política se complica

Sobre la reunión de las izquierdas

Madrid 9.—Según concediéndose verdadera importancia a la reunión que mañana celebrarán los jefes de las izquierdas parlamentarias, dándose por desistido el proyecto de su anterior acuerdo, pues así lo ha dicho hoy en la intimidad el marqués de Albuera.

Se dice también que es propósito de las izquierdas dirigirse al partido conservador pretendiendo que esta fuerza política haga una declaración previa, sobre si se hace o no solidaria de la conducta electoral del gobierno.

Este extremo—decían los izquierdistas—es fundamental para nosotros, pues siendo el partido conservador un organismo de gobierno, es preciso conocer exactamente hasta dónde llegará para saber a qué atenernos si llegase a ser llamado al Poder.

El Sr. Dato hace una salvadora

En cuanto al partido conservador, no hay variación alguna. Se suponía que el señor Dato había adquirido previamente determinados y elevados compromisos para ocupar la presidencia del Congreso, pero esto es infundado.

Por el contrario, informes autorizados permiten afirmar que cuando iba a terminar la reunión de ex ministros conservadores requirió un instante el señor Dato la atención de los reunidos para decirles lo siguiente:

«Conste que a mí no se me han hecho proposiciones directas de cierta índole, ni desde abajo ni desde más alto, ni nadie me propuso fuera a la presidencia de la Cámara. Conste, que si me hubieran propuesto algo, antes de rechazar o aceptar hubiera consultado con el elemento director y cualquiera que hubiera sido el acuerdo de éste lo hubiera aceptado.»

Sólo una vez, ante las circunstancias del caso, hubo de resolver sin previa consulta y fue cuando la formación del gobierno nacional. Así entiendo yo mis deberes de jefe, y caso de que lo que se me impusiera no respondiera a mi conciencia, antes de dejar de aceptarlo dejaría la jefatura.»

Dato y Lacierva conferenciaron

En la reunión celebrada hoy por los ministros, aunque nada se dice en la nota oficial, seguramente se habrá examinado con bastante cuidado la situación política y las gestiones que aún siguen realizándose por el gobierno para atraerse a los dístistas, para lo cual ha celebrado una nueva conferencia los señores La Cierva y Dato.

Ignoramos lo acordado en dicha conferencia, pero se nos figura que el señor Dato habrá mantenido el acuerdo que tomaron los ex ministros de su partido.

La Prensa y las izquierdas

Madrid 10.—Los periódicos de la mañana hacen comentarios sobre la significación y alcance de la reunión que esta tarde celebrarán los jefes de las izquierdas en el Congreso.

«Creen todos en considerar que encierra enorme interés para la política española por lo que dichos jefes deben afrontar la realidad de las luchas con gran energía; pero también con gran discreción, abandonando exageraciones que no conducen a nada práctico y marchando con paso firme y seguro en la realización de su misión.»

Comentarios

Madrid 10.—Se ha comentado mucho una conferencia que han celebrado los señores Dato y Lacierva, creyéndose que trataron de los trabajos que realiza el ministro de Hacienda para conseguir la aproximación de las fuerzas conservadoras al Gobierno.

También ha sido muy comentada en el Congreso la recogida por la policía de los números de «El Imparcial» de ayer.

La apertura de Cortes

Madrid 10.—Los periódicos señalan la posibilidad de que la apertura de Cortes, se verifique en el Senado, no obstante corresponder al Congreso.

Se hará así para evitar a las personas reales molestias que representaría un trayecto tan largo como el que tendrían que recorrer desde el Palacio al Congreso.

Actas graves

Madrid 10.—El secretario del Congreso continúa remitiendo al Tribunal Supremo las actas que recibe con protestas.

Ultimamente ha enviado los siguientes: Pando, Olmo de Liria, Oñse, Celanova, Rivadavia, Carballino, Verín, Berge, Castellón, Granollers, Manresa, Trassera, Votril, Albuñol, O giva, Gerona, Clot, Vilad mull, Tolosa, Almadén, Almagre, Ciudad Real, Infantes, Balmaseda, Nules, Lucena del Cid, Jativa, Requena, Sueca, Arnao, Rencanzos, Ordenes, Puente de Navar, Santiago, Jaén, Martos, Villacarrillo, Berja, Velázquez, Alicante, Alcoy, Cádiz, Jerez de la Frontera, Cuenca y Motilla del Palancar. Con éstas suman 136 las actas graves enviadas al Tribunal Supremo.

El programa del Gobierno

Madrid 10.—Dice el *Heraldo* que el programa del Gobierno consiste en arrancar a los nuevos diputados un bill de indemnidad para prorrogar la ley de Albas; convencido de que antes de 1.º de julio no estarán constituidas las Cámaras.

Otro punto del programa consiste en que las nuevas Cortes den un artículo básico con teniendo el régimen local presentado hace ocho años, como si en este lapso de tiempo

no hubiera ocurrido nada que cambie los principios del derecho político y administrativo.

Por último, recabará de las Cortes otro artículo, también único, aprobando el proyecto de la Comisión extraparlamentaria, sin examen concreto.

Creo el Sr. Maura que el descalabro sufrido por los catalanes en las últimas elecciones, les habrá abierto los ojos y optarán por aceptar el mal menor.

Añade que en la reunión de ex ministros conservadores se examinó este programa, considerándolo un absurdo, un alarde de tiranía, un atropello constitucional, una agresión a las minorías parlamentarias, un verdadero arrebatado de los detentadores del Poder.

Uno de los ex ministros se expresó así: «Es el caso del jugador, que derrochada su fortuna, acude a su padre y a su esposa para que le libren de la muerte, pues de no pagar al día siguiente, tiene que suicidarse.»

El padre y la esposa le entregan su fortuna; pero no salvan al jugador, porque vuelve a jugar y a perder y se suicida.

Así, los conservadores, entregando todo su numerario, todo su crédito en manos del Gobierno, no impedirán su suicidio; pero en cambio quedarán arruinados.

Ministerio mazo datista presidido por Dato?

Madrid, 10.—Esta tarde se decía que la crisis se ha agudizado estos días en las relaciones entre conservadores y ministeriales, y se resolverá dejando al señor Maura la presidencia del Consejo al señor Dato, y que el Gobierno se constituirá en la siguiente forma:

- Estado, marqués de Lema.
- Gracia y Justicia, Góicoechea.
- Gobernación, Bergamín.
- Hacienda, Bugallal.
- Fomento, vizconde de Eza.
- Trabajo, Maestre.
- Instrucción pública, Andrade.
- Guerra, Santillana.
- Marina, Miranda.
- Gobernador del Banco de España, Sánchez Guerra.

El señor La Cierva sería presidente del Congreso, y el señor Sánchez de Toca, del Senado.

Dice «La Epoca»

«La Epoca» publica un artículo que dice lo siguiente:

«¿Qué es lo que ahora dice el partido conservador? Pues que prestará su apoyo al gobierno en todo cuanto el ministerio juzgue conveniente al desenvolvimiento de los intereses nacionales y no se oponga a los principios del partido. Es decir, que no limita ni condiciona el apoyo, sino en una cosa, a la que es notorio no han de llegar los actuales gobernantes, que siendo esencialmente conservadores y esencialmente parlamentarios y constitucionales, no han de acometer nada que pugne con esta doctrina.»

La nota es eso y sólo eso. En el orden de las intenciones, un deseo sincero de que el gobierno tenga grandes aciertos para bien del país; en el orden de los hechos, un propósito firme de apoyar con toda lealtad como desahogado al ministerio.

Los conservadores tienen acreditado, que para obrar así no necesitan puestos políticos ni parlamentarios. Y nosotros creemos que obrando en esta forma, manteniendo una cohesión y una disciplina, un jefe y una bandera, todo fuera del poder, se presta mejor servicio al país.

No habrá ilusión de responsabilidades ni merma de iniciativas, pero habrá una alta colaboración que puede ser muy fecunda.

Pierden el tiempo quienes hablen de crisis, o al menos deben perderlo, pues la historia del señor Maura da derecho a esperar así y aun a exigir así.

LA VIDA EN VIENA

París 10.—La conocida revista parisiense *Le Correspondant* publica, bajo el título de Viena después del armisticio, un notable artículo sobre la vida en Viena.

Dice el autor que los vieneses no dan ninguna prueba de animosidad o de cólera, ni contra sus adversarios victoriosos que circulan por las calles de la capital, ni contra los vestigios de la dinastía anterior y víctima del desastre.

Apenas si en el frontón de algún monumento se ve una corona o un blasón cubierto con una tela que se quitaría tan pronto como se ha puesto si los emblemas monárquicos volvieran a estar de moda, ni libros, ni periódicos, ni caricaturas se publican contra la antigua familia reinante. Tan sólo llama la atención un cartel, que es el reclamo de un periódico, en el que se exhibe una mujer con el pecho descubierta, sentada en un trono caído, y que lleva la diadema del Imperio.

La misma indiferencia se manifiesta para con los militares ingleses, norteamericanos, franceses y hasta italianos, mezclados con la multitud, y que reemplazan los tenientes de otro tiempo, erguidos y elegantes, desahogados para siempre. La irreprochable corrección de los británicos de *Kiki*, el aspecto infantil de los franceses vestidos de azul, no llaman más la atención que los italianos con sus uniformes verd-gris.)

En el «ring» al volver en la Jarthmer-Strasse, la muchedumbre de paseantes ociosos es tan densa como en otro tiempo. Los teatros y cinematógrafos continúan muy concurridos. Como la dirección de la Opera está vacante y la candidatura de Ricardo Strauss es discutida igualmente, las controversias sobre este punto han apasionado la opinión.

En los cafés los clientes llenan las salas a todas horas, pero si se ha de decir la verdad, los hombres y mujeres sentados a rededor de las mesas donde se sirven los vasos de agua que sustituyen a las célebres mezclas, no parecen experimentar sino una ligera satisfacción.

Cuestiones Obreras

Los albañiles

Se nos ruega la inserción de las siguientes líneas:

Sr. Director de LA ÚLTIMA HORA. Muy señor nuestro: Confiando una vez más en la amabilidad de V. le suplicamos la reproducción de la siguiente carta que publicó LA ÚLTIMA HORA del día 17 de agosto de 1918, de lo cual le damos anticipadas gracias.

«Para que la opinión juzgue.—Comprendiendo como la mayoría de las veces sucede que hay quien nos califica a los obreros de agitadores, queriendo echar sobre nosotros responsabilidades ajenas a las causas que motivan nuestros movimientos y para que no haya lugar a complicaciones respondiendo a nuestros intereses y buen criterio vamos a dar a conocer a la opinión pública, para que nos juzgue la forma en que los obreros albañiles declaran la huelga y los motivos que tenemos para haber tomado tal determinación.»

El día 5 de marzo de 1918 en presencia de don Jacinto Jarriz, Gobernador interino y don Ramón Blanco, primer inspector de Policía, y comisiones de patronos y obreros, quedó solucionada la huelga, concediendo los patronos 25 céntimos diarios y la promesa sagrada de que enseguida que hubiera trabajo suficiente y estuvieran colocados todos los albañiles, ellos tenían bastante buen corazón para aumentar el jornal sin que nosotros tuviéramos que pedirlo.

Transcurrido el plazo y colocados todos los obreros, el Centro de Albañiles cumpliendo con su deber les ha pedido el cumplimiento de su promesa en la cual los patronos se negaron a cumplir lo prometido y los albañiles, en vista de la poca lealtad y el poco respeto que tienen éstos patronos con los obreros acordaron por unanimidad declarar la huelga hasta conseguir lo prometido; declarada la huelga, fuimos convocados por el señor Alcalde para tener una entrevista con los patronos el día 16 del mes en curso a las once de la mañana, poco antes de la hora señalada el comité de huelga se dirigió a la Alcaldía desecho de solucionar el conflicto.

Una vez delante del señor Alcalde éste nos comunicó que los patronos se negaban rotundamente a entrevistarse con nosotros y en vista de que los patronos han rechazado los buenos servicios del señor Alcalde éste ha sentido mucho no poder arreglar este asunto y lo ha puesto en manos del Sr. Gobernador.»

Y por atención al señor Gobernador nos concedieron otro real y establecieron las siguientes bases. Tarifa para oficiales jornal mínimo, 3'25 pesetas hasta alcanzar según su aptitud, 4 pesetas, pero hemos de hacer constar que no hay ninguno que tenga esta aptitud, tarifa para peones, mínimo, 2'75 pesetas, máximo 3 pesetas, tampoco hay ninguno salvo raras excepciones, y las gratificaciones que los patronos prometieron sobre las pesetas a los oficiales que se distinguieran no hay ni uno.

Estos son los aumentos concedidos durante los cuatro años y medio de guerra, antes de la guerra ganaban los oficiales 3 pesetas, peones 2'25 y ahora ganan los oficiales 3'50 y 3'25 pesetas; peones 2'75 y 2'50 id., cuando la vida ha subido el 100 por 100 y estamos teniendo un aumento total del 17 por 100.

Esto estamos dispuestos a sostenerlo y a discutir la razón que nos asiste de esta petición en cualquier sitio y tribuna libre. Palma 7 junio de 1919.

Los panaderos

Mañana, a las seis y media de la tarde, se reunirá en la Unión Industrial, la Junta general de la Sección de panaderos.

En dicha reunión se dará cuenta de ciertas gestiones realizadas por una Comisión mixta, para ver de solucionar de una manera armónica los extremos de la petición formulada por los operarios de dicho gremio.

El trabajo nocturno en las panaderías

Por un telegrama que publicamos en la sección correspondiente, pueden enterarse nuestros lectores de que ayer martes S. M. el Rey firmó un decreto prohibiendo el trabajo nocturno en las panaderías.

Dicho decreto empezará a regir a los dos meses de publicado el reglamento, de modo que en los primeros días del próximo mes de agosto será un hecho la prohibición del trabajo nocturno durante seis horas consecutivas, comprendidas entre las ocho de la noche y las cinco de la madrugada en las tahonas, hornos y fábricas de pan, disposición que se aplicará igualmente a la fabricación de pan en fondas, hoteles y posadas, así como en la de los artículos de confitería, pastelería o repostería y similares.

INFORMACION

El Museo de Raxa

La Cámara Oficial Agrícola Balear, el Colegio Pericial Mercantil y la Sociedad Arqueológica Lulliana han acordado abrir entre sus respectivos socios una suscripción para coadyuvar a la adquisición del Museo de Raxa, proponiéndose además a la Arqueológica Lulliana destinar a dicho objeto importante suma del fondo social.

El Ayuntamiento de Mahón tiene acordado contribuir a la mencionada suscripción con la cantidad de 600 pesetas; el de Palma resolvió en su última sesión destinar 500.

Las comunicaciones telegráficas

Hemos tenido ocasión de hablar con el jefe de esta Central de Telégrafos don Antonio Alcover, a quien hemos preguntado si tenía noticia alguna respecto a la recomposición del cable que nos une con Ibiza, contestándonos que espera de un momento a otro el presupuesto que, relativo a esta obra, envió a Madrid hace bastantes días, para su aprobación, y que así que llegue, él saldrá inmediatamente para Ibiza con objeto de empezar inmediatamente los trabajos de recomposición de la línea aérea, preliminares, conforme ya dijimos, de la recomposición del cable submarino.

De la Audiencia

Vista suspendida. A solicitud del letrado D. Jaime Snao, de tenor del proceso, ha sido aplazada para el próximo cuatrimestre, la vista de la causa instruida por el Juzgado de Inca contra Pedro Vallespir Amengual, presunto autor del delito de homicidio cometido recientemente en Costitx.

Para la vista de esta causa, estaban señalados los días 11, 12 y 13 del actual.

Felicitaciones. El distinguido letrado criminalista D. Miguel Amengual, ha recibido durante estos días innumerable de felicitaciones del elemento jurídico, especialmente, por la serie no interrumpida de causas que ha tenido, todas ellas de gran importancia, obteniendo el éxito más completo, ya que han sido puestos en libertad procesados condenados a la última pena.

Mucho nos alegramos de los éxitos de nuestro buen amigo y le deseamos nuevos triunfos en su brillante carrera de la abogacía.

Cuestiones obreras

Huelga solucionada

En la prensa de Mahón leemos las siguientes líneas:

«El domingo por la tarde quedó solucionada la huelga de electricistas, volviendo a funcionar las dos fábricas de esta ciudad.

Según nuestros informes el asunto se solucionó después de varias reuniones de los Gerentes de ambas fábricas con las autoridades, las que propusieron una fórmula de arbitraje que no fué aceptada por las eléctricas, que al final concedieron a sus operarios el completo de sus peticiones, o sea aumentaries el sueldo con el 25 por 100 solicitado a partir del día 1.º del actual.»

Accidente motociclista

Este mediodía don Antonio Ripoll guiando una moto-sidecar transitaba por la calle de Cereñol; al intentar dar la vuelta para marchar por la calle de la Platería, lo ha hecho con tan mala suerte que ha embestido contra uno de los escaparates de la tienda de papetería de la señora viuda de don Joaquín Cortés quedando la moto empotrada en el interior del citado escaparate.

Los desperfectos causados han sido de bastante consideración, quedando destrozados los cristales y los mostradores.

Afortunadamente no ha ocurrido accidente alguno personal.

Notas del Carnet

BODAS

En la mañana del día de hoy en la capilla de San Alonso, del monte de Bellver, artísticamente adornada, contrajeron matrimonio el joven Abogado y Oficial del Banco de España D. Carlos Jiménez de Laiglesia, hijo del Director de Sucesales de dicha entidad don José María Jiménez, con la bella señorita doña Josefa Canals y Benassar, hija del reputado jurista don D. Mariano.

Ha bendecido la unión el M. I. Sr. don Martín Llobera, Cónsigo Dignidad de esta Santa Iglesia Catedral Basílica.

Han sido testigos, por parte del novio, sus hermanos D. Valeriano, Capitán de Ingenieros y D. José María, Oficial del Banco de España; y por parte de la novia su hermano don Luis, Secretario de la Junta de Obras del Puerto, y su hermano político D. Máximo Chulvi, Capitán de Artillería y Presidente del Real Automóvil Club.

Ha concurrido el seto el Juez municipal del Distrito de la Lonja Sr. Gionard.

Por la tarde han salido los novios para Valdemosa y dentro de breves días embarcarán para Gerona, Zaragoza y Madrid, en donde han fijado su residencia.

Les deseamos toda suerte de felicidades.

PERSONALES

En la Escuela Normal de Maestras de Baleares terminaron ayer sus estudios superiores del Magisterio, las distinguidas señoritas: Magdalena Pons Palou, Pilar Civera Lionch, Francisca Durán Rubí, Josefina Quetglas Campomar, Catalina Cereñols Nicolau, Antonia Juan Lliteras, Mariana Palou Coll, Margarita Gamundí Quetglas, Margarita Vicens Martorell, Matilde Pomar Bernad, María Gato Cruz, Juana Noguera Rigo, Catalina Banzá Mayol y Catalina Pons Coll.

Reciben las nuevas profesoras y sus respectivas familias nuestra más sincera felicitación.

DE VIAJE

Abordo del vapor «Rey Jaime I» han llegado esta mañana, el médico don Pedro Rotger, el conocido joyero catalán don Ramón Vechler, el fabricante de conservas don

Antonio Esteve, el propietario don Guillermo Costa, el comerciante catalán de gran nombre don José Dreyfus, el comerciante don Tomás Loshmerts, el armador don Jaime Garcías, doña Pilar y don Lamberto Juosa, don Martín Fargas, el médico militar don Fausto Domínguez, doña Concepción Dezcallar, el literato D. Luis Obrador, y don Antonio Pomar.

Esta mañana, ha llegado nuestro querido amigo y distinguido abogado don Antonio Font.

Después de haber permanecido varios días en esta ciudad, esta noche saldrá para Barcelona y Tortosa nuestro buen amigo don José Roca Mir, Cajero de la Sucursal del Banco de España de dicha última ciudad.

A bordo del vapor rápido embarcará esta noche para Barcelona nuestro querido amigo don Ferrando de las Heras, Director de la Sucursal del Banco de España de la ciudad condal, el cual ha permanecido varios días en esta capital.

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA

Santos.—Nazario y Onofre.
Cuarenta Horas.—Continúan en la Merced en honor de San Antonio de Padua y en sufragio de varios difuntos; Exposición a las seis y media y misas rezadas; por la tarde a las ocho Rosario, novena del Santo, sermón por el Reverendo P. Miguel Matas, C. O. y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En los Capuchinos, al anochecer, exposición del Santísimo, Completas solemnes cantadas por el coro Antoniano, novena de San Antonio, sermón por el Rdo. don Jaime Sastre, Pbro. y reserva de S. D. M.

En Montesión, a las ocho y media, durante una misa, ejercicio de la Virgen del Pilar.

En San Francisco, por la tarde a las siete y media, rezo de la Sagrada Corona, Completas solemnes y continuación de la novena de San Antonio, con sermón por el Rdo. Padre José Crespi, C. M.

Visita a la Corte de María.—A Nuestra Señora del Pilar en Montesión o San Cayetano.

MILITARES

Ascensos.—En la propuesta de ascensos del corriente mes obtienen el empleo superior inmediato:

Infantería: 9 tenientes coroneles, 9 comandantes, 11 capitanes y 7 tenientes.

Caballería: 5 comandantes, 7 capitanes y 8 tenientes.

Ingenieros: 1 comandante, 7 capitanes y 9 tenientes.

Guardia civil: 1 teniente coronel, 1 comandante, 1 capitán, 2 tenientes, 2 alferces y 4 sargentos.

Carabineros: 1 alférez.

Cuerpo Jurídico: 1 Auditor de brigada, 1 teniente Auditor de 1.ª, 2 de 2.ª e ingresan 2 aspirantes.

Intendencia: 1 teniente coronel, 2 comandantes, 2 capitanes y 3 tenientes.

Intervención: 1 Comisario de Guerra de 1.ª, uno de 2.ª y 2 oficiales primeros.

Sanidad: 1 teniente coronel, 5 comandantes, 7 capitanes y 15 tenientes.

Farmacéutico: 1 farmacéutico mayor, 1 primero y 1 segundo.

Clero: 2 capellanes primeros, 2 segundos e ingresan 2 aspirantes.

Ocinas: 1 escribiente de 2.ª

En este distrito, en virtud de la citada propuesta:

Infantería: A comandantes don Antonio Romero García Junquera y don Manuel Martínez Escudero.

Ingenieros: A comandante, don José Gutiérrez Juárez.

Sanidad: A comandantes don Antonio Ferratán Tarrida y don Antonio Dor Soler.

Abonos de tiempo.—Se le concede, para efectos de retiro, la mitad del que permaneció en situación de licencia, limitada, al suboficial don Antonio Romaguera Salvá.

Devolución de cuota.—Se concede le sean devueltas 1.000 pesetas por reducción del tiempo de servicio en filas al recluta Amador Canals Pongil, del cupo de Sóller.

Obras del Debitio de Guerra.—Se ha dispuesto se ponga a la venta en el mismo, al precio de 2/20 pts. ejemplar, un folleto que contiene el Real Decreto modificando diversos artículos del vigente Código de justicia militar.

Autorización militar.—Se dispone que en los viajes colectivos que hagan las músicas militares por diferentes líneas ferroviarias, de la Península, que se expresan, y por la de Sóller, de esta isla, usen aquellas la autorización militar.

MARITIMAS

—Procedente de Alicante, ha llegado a Palma el laúd «San José» con un completo cargamento de cebada.

—De Gandía, ha llegado esta mañana, el laúd «San Sebastián» con cargamento de tomates.

—Procedente de Cartagena, ha llegado el laúd «María» con cargamento de pirita de hierro, destinada a la fabricación de ácido sulfúrico.

—Procedente de Gandía, llegó el laúd «Virgen del Carmen» con cargamento de cebolla.

—Se está terminando el embarque de un cargamento de madera a bordo del laúd «Nuestra Señora del Carmen» que saldrá en breve con destino a Gandía.

—Para Cartagena, ha sido despacho el laúd «Ramona» de esta matrícula, que embarca un cargamento de madera de pino en troncos.

—Para Valencia, ha sido despachado el laúd «Rafael», que saldrá en breve conduciendo un cargamento de madera de pino en troncos.

—Ha salido para Cartagena, el laúd «San José», con cargamento de pino.

—Procedente de Huelva, es esperado en breve el falcón «San Domingo», con cargamento de cereales.

—De Barcelona, ha llegado esta mañana, a las siete, el vapor «Rey Jaime I».

—El vapor «Mallorca», ha llegado a las seis y media de la misma mañana procedente de Mahón.

De Teatros

Líricos

Anoche se estrenó *La comedia del honor*, drama lírico de Maristany y Golobardas. Al primero le centimos por las varias traducciones debidas a su pluma que nos ha dado a conocer Morano, y al segundo por una obra original que hace varios años estrenó Rosario Pino en Palma.

La labor que anoche nos presentaron ambos autores es algo más sólida y de más consistencia que todo lo que conocimos de ellos. Es algo digno de ser tenido en cuenta, una labor que ya pudiéramos llamar definitiva y en la cual se acredita el sello característico de los escritores.

En *La comedia del honor*, los autores han prescindido deivismos, filosofías y literaturales. Ellos han querido presentar un drama, que más bien pudiéramos llamar familiar, y lo han hecho con trozos vigorosos y enérgicos, y caminando derecho al asunto sin entretenerse en divagaciones. Es una pince-lada, un broche de mano maestra, con el cual plantean, desarrollan y resuelven con gran habilidad el problema, al propio tiempo que nos ofrecen un carácter estu-pendo.

No cabe duda que todos los tipos de la obra son humanos, muy reales y esto unido a la concisión y claridad con que está presentada la obra es lo que más gustó al público, que no se recató de mostrar su agrado aplaudiendo con verdadera insistencia al final de cada acto.

La comedia del honor es una obra que da derecho a sus autores a colocarse en la primera fila de nuestros dramaturgos.

La interpretación que a la obra dió la compañía del señor Morano fué irreprochable, y para todos hubo aplausos.

Admirable estuvo el Sr. Morano en el recto y honorable bilbaíno que encarnó en la perfección; sobria y acertada de gesto y expresión la señorita Villega; delicioso el Sr. Vigo en su papel y muy bien el señor Llorens y la señora Rodríguez.

A final de cada acto tuvo que levantarse varias veces la cortina en honor de autores e intérpretes.

Esta noche se repitirá la preciosa comedia *Mister Beberley*.

Mañana el entremés *Punta de Viuda* y el estreno del drama en dos actos de Muñoz Seca, «La Casona».

Las subsistencias

Sobre trigos intervenidos.—Los señores que constituyen el Sindicato de «Fabricantes de harinas», de esta capital, han celebrado esta mañana una conferencia con el Sr. Gobernador, al objeto de encanchar los trabajos para la recepción de las 1.000 toneladas de trigo que a bordo del vapor «España n.º 2», han de llegar en breve a Palma.

Se han ocupado también los citados señores de las doscientas toneladas de trigo, que ha de venir en el próximo correo desde Valencia, acordándose, y así lo ha hecho el señor Gobernador, telegrafiar al señor Gobernador de Valencia, preguntándole en que forma quiere que se le haga el pago de las citadas 200 toneladas, y si quiere que se le envíe anticipadamente.

Los sacos envases relativos al trigo de referencia, serán enviados en el vapor que saldrá para Valencia, el próximo jueves. La mercancía vendrá el domingo próximo.

Relacionado con la venta del vapor «España n.º 2», podemos adelantar, que este buque, ha sido consignado, ya, a la «Isla de Marillana», lo cual se sabe que por esta Compañía se ha recibido.

Nos alegramos, puesto que esta vez parece que va de veras, la llegada de trigos intervenidos.

Sin autoridad.—Las carnes de gallina y el pescado.—Desde hace algunos días, vuelven a estar por completo desatendidos los servicios de inspección y vigilancia en la plaza de Abastos, en forma tal, que cada vendedor campa ya por sus respetos y hace en su venta, lo que mejor le da la gana con respecto al público.

Y como prueba de esta afirmación, a continuación describimos algunos casos.

Hace poco tuvo lugar en la Pescadería un altercado, entre una vendedora y una compradora de pescado que degeneró en verdadero escándalo, en el que, gracias al dominio del léxico especial de esta clase de gentes, por parte de la vendedora, recibió el comprador un verdadero chaparrón de frases gruesas que daban a quien las oía.

En vano se basó el auxilio de un guardia municipal para que dominara el ímpetu de la bravía vendedora, pero, por aquellas inmediaciones no pudo ser hallado.

Casualmente salió uno de nuestros redactores de la pescadería, y, por el extremo opuesto donde tenía lugar el altercado, se encontró con un guardia municipal a quien dió cuenta del hecho, con objeto de que fuera a restablecer el orden, pero, qué, el guardia con una sonrisa, barlona, nos replicó con entereza y aplomo: «¡Ja, son cosas esas que se repiten a todas horas!... y se quéto impertinente y fumando, en el sitio que tranquilamente ocupaba».

A esa contestación, convincente, no quisimos objetar una sola palabra, y salimos pitando de la plaza de Abastos, convencidos, de las excelencias, de la guardia municipal que sufrimos.

Ahora, al parecer y gracias a esa condescendencia de los empleados de no hacer que se cumpla lo dispuesto por las autoridades, les toca el turno a las vendedoras de carne de gallina, en lo que hace referencia a abusar de la paciencia del público.

Las mesas reguladoras establecidas para vender carne a precio económico, a cambio de importantes concesiones que las autori-

dades les hacen relativas a permisos para la exportación, parece que han adoptado el sistema de solo vender carne de gallina hasta determinada hora del día, hora que regularmente no suele exceder de las 9 de la mañana.

Pasada esta hora, ya no quieren servir al público y éste tiene que acudir luego a comprar en las mesas que tienen establecidas las antiguas vendedoras a precios corrientes.

Como que éstas se han dado cuenta del manejo que se traen las reguladoras, piden luego al público que acude a ellas, precios elevados e inverosímiles, para la mercancía que se solicita.

Y eso se repite un día y otro día a ciencia y psencia de las autoridades; y lo más sensible de esta anomalía, es que, cuando logren los vendedores acabar con la paciencia del público, que es lo que hoy al parecer ponen a prueba, vendrá la repetición del castigo ocurrido en meses anteriores, y los comerciantes mismos tratarán luego de pedir que sean indemnizados sus daños y que se averigüe quienes son los causantes del mal.

Al señor Gobernador y Alcalde llamamos la atención sobre tanta anomalía, causada ya de recibir indicaciones por parte del público, no sea que cuando se quiera remediar el mal sea ya tarde.

Hay que fijarse también en la extraordinaria exportación que se está haciendo de pollos y gallinas, pues a este paso pronto nos veremos privados también de adquirirlos para el consumo público. No basta el establecer mesas especiales para la venta de dichas carnes, hasta una hora determinada, hay que asegurar el abasto para el día de mañana.

GACETILLAS

Caída. Esta mañana un individuo que guiando un carretón por la carretera de Esporles se dirigió a Palma ha tenido la desgracia de caerse del mismo produciéndose una extensa herida en la cabeza.

El desgraciado carretero de referencias, llamado Bernardo Mora ha sido llevado convenientemente al dispensario de la Cruz Roja.

Exámenes. El próximo sábado día 14 a las 9 de la mañana darán principio los exámenes de «Naciones de Aritmética y Geometría».

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Extravío. En uno de los vagones de primera clase, y en el trayecto de Inca a Palma, el lunes pasado se extravió una cartera con cuatro cheques.

La persona que lo tenga en su poder puede pasar de esta redacción y se le indicará quien es el dueño.

—Hilos de oro. Da al cabello un precioso color dorado Tintura «PEELE» dá a las cañas el color primigenio natural, sin quemar ni estrepear el pelo, como le sucede con otras muchas tinturas.

BANCO DE ESPAÑA

Emisión de Deuda Perpetua al 4 por 100 Interior

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto del Ministerio de Hacienda fecha 1.º del corriente, el Banco de España abrirá el día 16 del actual suscripción pública para la negociación de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, por la suma de mil seiscientos cincuenta y seis millones de pesetas nominales.

La Deuda que se emite tendrá el interés de 4 por 100 anual y estará representada por títulos al portador de las siguientes series:

Serie A, de 500 pesetas nominales.

» B, de 2.500 » »

» C, de 5.000 » »

» D, de 12.500 » »

» E, de 25.000 » »

» F, de 50.000 » »

Los títulos llevarán la misma fecha que los que en la actualidad hay en circulación y tendrán iguales vencimientos para el abono de intereses, siendo el primero el de 1.º de Octubre de 1914.

El Banco de España tendrá a su cargo el servicio de pago de los intereses, en Madrid o en sus Sucursales a voluntad de los tenedores, a cuyo efecto el Tesoro le entregará la cantidad que corresponda en cada trimestre, con anterioridad a su vencimiento.

La suscripción se verificará, por cuenta del Tesoro público, en las oficinas del Banco en Madrid y en todas sus Sucursales, excepto en las de Canarias y Melilla, el día 16 del corriente hasta las cinco de la tarde.

Los títulos se cedrán al tipo de 75,50 por 100 del valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas o sean múltiplos de esta suma.

En la suscripción se admitirán como metálicos las Obligaciones del Tesoro al 4 por 100, emitidas por virtud del Real Decreto de 14 de Enero de 1913; las Obligaciones del Tesoro al 4,75 por 100, que vencen en 1.º de Julio de 1920, emitidas por Real Decreto de 4 de Junio de 1915, y los Bonos del Tesoro, a los vencimientos de 15 de Julio y 1.º de Noviembre de 1919, puestos en circulación por Reales Decretos de 26 de Febrero y 10 de Abril últimos.

Las Obligaciones al 4 por 100 se admitirán por su valor nominal más los intereses correspondientes a las mismas desde 15 de Mayo a 1.º de Julio próximo, o sea por pesetas 502,575 la Obligación de 500 pesetas nominales y por 5.025,75 la de 5.000 pesetas.

Las Obligaciones al 4,75 por 100 se admitirán por su valor nominal más el importe del cupón de 1.º de Julio próximo, o sea por pesetas 505,937 cada Obligación de 500 pesetas y por 5.059,37 la de 5.000.

Los Bonos del Tesoro, vencimiento 15 de Julio de 1919, se admitirán por su valor nominal de 5.000 pesetas, menos los intereses de 14 días, desde el 1.º a 15 de Julio de 1919, a razón de 4,23 por 100 anual, renta líquida de la Deuda que se crea, o sea que se recibirán por un líquido de ptas. 4.991,888.

Los Bonos del Tesoro el vencimiento de 1.º de Noviembre de 1913, se admitirán por su valor nominal de 5.000 pesetas, menos los intereses de 123 días, desde 1.º de Julio a 1.º de Noviembre próximos a razón de 4,23 por 100 anual, renta líquida de la Deuda que se crea, o sea que se recibirán por un líquido de pesetas 4.928,728.

Las Obligaciones del Tesoro al 4,75 por 100 y 4 por 100 que no se presenten a con-

versión, quedarán retiradas de la circulación en el primer vencimiento de intereses, o sea el 1.º de Julio y 15 de Agosto próximos, respectivamente, mediante su reembolso a metálico por el Tesoro. Los Bonos del Tesoro hoy en circulación que no se convierten en la nueva Deuda, serán también recogidos, abonándose su importe en metálico, a sus vencimientos de 15 de Julio y 1.º de Noviembre de 1919.

Las peticiones de suscripción a metálico o en títulos se extenderán separadamente en los impresos que para unas y otras facilitará el Banco, haciéndose por mediación de Agente de cambio y Bolsa o de Corredor de Comercio, en las plazas donde no haya Agentes de cambio; abonándose, por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el corretaje ya abonado por el Tesoro.

A los pedidos a pagar en Obligaciones o Bonos del Tesoro, se acompañarán estos valores, debidamente facturados en el modelo especial que hay para cada uno de ellos; debiendo llevar unidos: las Obligaciones al 4 por 100, el cupón de 15 de Agosto de 1919 y las del 4,75 el de 1.º de Julio de 1919.

No habrá plazos para la entrega de las Obligaciones ni de los Bonos que, como ya se ha dicho, se admiten por el capital y los intereses hasta 1.º de Julio las Obligaciones, y los Bonos, por su capital, deduciendo el correspondiente resqueciento de intereses.

Además a estas suscripciones se hará la misma bonificación por el anticipo del tercer plazo que a las que se realicen en metálico, según más adelante se dirá, con lo que el tipo de emisión a que para ellas resulta la Deuda interior al 4 por 100 es el de 75,3918 por 100.

Estas suscripciones no estarán sujetas a prorrateo y los suscriptores recibirán un resguardo talonario, que será canjeado por las correspondientes carpetas provisionales de la nueva Deuda, negociables en Bolsa, con cuatro cupones, representativos de los intereses a satisfacer en los vencimientos de 1.º de Octubre de 1919, y 1.º de Enero, 1.º de Abril y 1.º de Julio de 1920. Estas carpetas serán canjeadas a su tiempo, por los títulos definitivos de la Deuda perpetua interior al 4 por 100 y las fracciones que resulten en las adjudicaciones quedarán representadas por resguardos, hasta que reunidos los bastantes para completar un título de 500 pesetas, pueda verificarse el canje.

No se darán nuevos residuos por el sobrante en estas conversiones.

Las personas que tengan Obligaciones o Bonos constituidos en depósito o en garantía de operaciones, tanto en las Cajas del Banco, en Madrid, como en las de las Sucursales, no necesitan retirar los depósitos ni cancelar las garantías; pudiendo (si lo desean) presentar los resguardos o pólizas a la suscripción como si fueran las mismas obligaciones o Bonos; haciendo solamente constar en la factura el número del resguardo o de la póliza y el capital que representan, sin detallar la numeración de los títulos. Estos resguardos o pólizas serán devueltos en el acto a los presentadores, después de estampar en ellos un cajetín que indique que han sido llevados a la conversión; no habiendo, por consiguiente, necesidad de entregarles otro documento.

Debe advertirse, sin embargo, que los resguardos o pólizas que se presenten en esta forma, habrán de constituir una sola suscripción y una sola adjudicación de la nueva Deuda, y, por tanto, deberán hallarse los depósitos, a que se refieren, constituidos a favor de un mismo interesado y por la misma clase de valores.

Aquellas personas a las que convengan tantas adjudicaciones como depósitos tengan, deberán presentar una factura por cada depósito.

Por lo que se refiere a aquellos depósitos cuyos interesados dejen de presentar los resguardos a la conversión, el Banco hará tantas suscripciones como depósitos aparezcan a favor de los mismos.

Serán recibidos sin dificultad en Madrid los resguardos de Sucursales y en las Sucursales los de Madrid o de otras Sucursales.

Aquellas personas que opten por realizar en efectivo, a su vencimiento, lo mismo el capital de las Obligaciones que el de los Bonos, deberán retirar los depósitos o avisar su propósito por escrito hasta el día 14 del corriente.

Con respecto a las que tengan en depósito o en garantía Obligaciones del Tesoro o Bonos y que ni los presenten a la conversión, ni retiren dentro del plazo indicado los depósitos o garantías, o hagan por escrito la declaración de que optan por realizar el capital en efectivo, se entenderá que están conformes con que se realice el canje de sus valores por los nuevos títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, y el Banco, en consecuencia, procederá a realizar de oficio las operaciones necesarias.

Si el producto de la suscripción pública a metálico fuera superior a la cantidad que quede, después de aplicada la necesaria en títulos a la suscripción en Obligaciones o Bonos del Tesoro, se hará un prorrateo, entre todos los suscriptores a metálico, sin excepción, para reducir sus pedidos a la cantidad que proporcionalmente les correspondiera, la cual se abonará en un residuo, cuando no llegue a 500 pesetas nominales.

Esta clase de residuos será canjeable por títulos, en iguales términos que los ya indicados para los suscriptores en Obligaciones o Bonos del Tesoro y sin distinción de procedencia.

Los suscriptores a pagar en metálico entregarán, al hacer sus pedidos, el 10 por 100 del importe nominal; recibiendo en cambio un resguardo talonario de su entrega.

El día 1.º de Julio próximo, satisfarán la cantidad necesaria para completar, con la ya entregada, el 50 por 100 de la adjudicación, y el 1.º de Agosto el 25,50 por 100 restantes; recogidos a los interesados los resguardos, al realizar esta última entrega y facilitados carpetas provisionales.

A los suscriptores que después de abonados el 50 por 100 adelanten el plazo de 1.º de Agosto, se les bonificará por él a razón de 5 por 100 al año.

Como ya se ha indicado, la suscripción comenzará a las diez de la mañana del día 16 del corriente, dándose por terminada a las cinco de la tarde, desde cuya hora solo se recibirán las suscripciones solicitadas por las personas que se hall

Por Telégrafo

La Política

Consejo

Madrid 10 (2 l.)

El Sr. Maura ha dicho que no habrá Consejo de Ministros para preparar la labor que se ha de desarrollar.

Preparando proyectos

Al *Universo* le ha declarado un Ministro que en el Consejo de ayer el Sr. Maura encargó a los ministros que preparasen los respectivos proyectos de sus departamentos para presentarlos a las Cortes y para que en Consejos sucesivos se estudiasen, a fin de ir redactando el Mensaje de la Corona.

Dijo que la labor parlamentaria que realizará el Gobierno es importante, tanto en el orden social como económico.

Añadió que nadie se ocupará de la Presidencia del Congreso.

Al preguntársele: ¿Que tal de Presidente? ¿Se nombrará al Sr. Cambó?

A lo que respondió: Fuera una persona excelente si su actuación política hubiera sido otra en lo que se refiere al regionalismo, y probablemente se hubiera pensado en él.

Declaraciones de García Prieto

El marqués de Albucemas ha declarado a los periodistas que el Gobierno actual ha venido a destiempo y por tortuosos caminos constitucionales. Las derechas solo pueden embrollar y retrasar la solución de los problemas nacionales.

Dentro del régimen pueden subsistir todas las democracias y debemos gobernar actuando concretamente con las izquierdas. La misma aristocracia tendrá que evolucionar o desaparecerá.

Enseguida que el proletariado mejore de condiciones económicas y culturales desaparecerá el sindicalismo.

Repitió que de ahora en adelante será de fecundísimo gobernar.

La labor de Maestro

Madrid 10 (11 m.)

El Sr. Maestro ha dicho que sigue restableciéndose la normalidad en lo que se refiere al abastecimiento de trigo y harinas. Dijo el ministro que estudia la reorganización del Ministerio de Industria y Comercio, quedando la Comisaría de Abastos, para cuanto se relacione con las subsistencias.

El Gobierno y los obreros

El Sr. Largo Caballero ha declarado a los periodistas que si el Gobierno no rectifica su conducta de persecución y encarecimiento de los obreros, el partido socialista y la Unión de Trabajadores tomarán acuerdos.

Como, presidente del Congreso

Ha circulado el rumor de que es posible que para evitar rozamientos entre los aspirantes, el Sr. Maura designe al Sr. Omsa para la presidencia del Congreso.

El nuevo empréstito

El Sr. Cierva ha dicho que para facilitar las transacciones y suscripciones del pequeño ahorro al empréstito de consolidación, se emitirán cuantos pequeños títulos se soliciten, de 500 pesetas.

De 100 a 200 no se admiten en consideración a las complicaciones de las operaciones.

La unión de conservadores y mauristas es imposible.

Madrid 11 (11 m.)

«El Imparcial», dice que en la reunión que celebraron anteayer los Sres. Lacierva y Dato, aquel salió convencido de que la unión de mauristas y conservadores era imposible, exclamando: —Yo entré en el Gobierno a título de elemento conciliador, al fin de ningún modo me presentaría a las Cortes.

Los ministros se reúnen

Anoche acudieron a casa del señor Maura varios ministros sin que tuviera carácter de Consejo.

Miña de protesta

Mañana por la noche se celebrará un mitin en la Casa del Pueblo, como protesta por la actitud del Gobierno en las elecciones.

Hablaron los señores García Cortés, Angulano, Llanera y Largo Caballero.

Dato y el Rey

Madrid 11 (11 m.)

Se relaciona con la actitud del partido conservador la conversación que tuvo ayer el Monarca con el señor Dato en la exposición de hierros antiguos.

La reunión de las izquierdas

Antes de la reunión

Madrid 10 (11 m.)

A las seis de la tarde se reunieron en el Congreso los representantes de la izquierda. Al llegar el señor Lerroux dijo: Trigo la nota de los acuerdos de la última reunión; con cumplida habrá bastante por ahora.

Aludiendo a los señores Alvarez, Lerroux y Alba, dijo un periodista que a estas Cortes iban varios leones y a ello replicó el jefe de los radicales, diciendo: No creo que los socialistas vengan en calidad de cordeiros.

Al llegar el señor Gasset dijo: No respondo más que de mí persona. El Gobierno emplea la violencia y cuando esta se emplea constantemente, más fácil es llegar a la ruptura.

El Conde de Romanones dijo: Yo señores dijo, traigo mi ánimo equitativo. Los señores Alcalá Zamora, Melquiades Alvarez y García Prieto nada dijeron.

Los acuerdos.—Nota oficial

A las 8 y 45 terminó la reunión de las izquierdas facilitándose la siguiente nota oficial: Los acuerdos se ratificaron por unanimidad en el anterior acuerdo del 18 de Mayo, el cual viene a ser una nueva justificación de la conducta posteriormente observada por el Gobierno.

Se adoptaron medidas para la ejecución de lo acordado y sus inmediatas aplicaciones, sin perjuicio de reunirse con la frecuencia necesaria para adoptar el cumplimiento de otros acuerdos.

Se convino: 1.º No intervenir ni participar en la elección de mesa, comisión y Junta de diputados.

2.º Reclamar la mayor severidad en el examen de actas, reclamando libertad para votar, aunque no lo proponga el Tribunal Supremo, la anulación de toda elección en que se haya ejercido con notorio influjo la anomalía constitucional, abusos gubernativos o sobornos.

3.º Exigir la sanción eficaz contra todas las arbitrariedades cometidas por el Gobierno y los ministros, además de la responsabilidad en que hubieran incurrido conformes a la Constitución.

La responsabilidad de los ministros — Crisis?

Madrid 11 (11 m.)

Dice un periódico que al conocerse la nota de las izquierdas, en la cual se consignó el acuerdo de exigir a los ministros las responsabilidades en que hayan incurrido conforme a la Constitución, nadie creyó que el señor Lacierva pretendiera abandonar a sus compañeros de gabinete en momentos tan críticos, a menos de romper abiertamente con ellos.

Caso de que se llegue a este extremo no faltaría quien reclamase del Presidente que los enterraran juntos.

Sobre los acuerdos tomados

A la salida de la reunión se preguntó al Sr. Lerroux:

—¿Está Ud. de enhorabuena?

—¿Quién está de enhorabuena, dijo, es España.

Sábese que en la reunión se relataron los atropellos electorales cometidos por el Gobierno.

Se acordó la hostilidad implacable al Gobierno en el mismo instante en que se presente a las Cortes.

Del acuerdo de no participar en las comisiones de las Cámaras se exceptúa a los monárquicos, para poder formar parte de las Comisiones que reciban a los Soberanos en la apertura de Cortes.

La primera reunión se verificará probablemente después de las elecciones y se designará quien exigirá a los ministros constitucionalmente la responsabilidad en que han incurrido.

Los criterios expuestos en la reunión.

Madrid 11 (11 m.)

«A B C» dice que en la reunión de las izquierdas, hubo dos criterios radical, verdaderamente revolucionario y otro templado, gubernamental.

Este se adoptó transigiendo los partidos extremos en conservar la unidad de acción. Uno de los reunidos decía anoche:

—Los hombres gubernamentales salimos de la reunión de anoche muy satisfechos. Es indudable que la situación del gobierno es difícilísima, pero no tenemos a nada que presente dolo irreparable para el país.

Con nuestra actitud creemos prestar un gran servicio a la patria.

El Rey y Romanones

Se ha comentado grandemente la conversación que esta madrugada han sostenido en la Embajada inglesa, el Rey y el conde de Romanones, la cual duró más de media hora.

Los jefes ocasionados

Al salir de la reunión del Congreso, los grupos estacionados en la calle les ovacionaron.

Uno de los reunidos dijo:

—Hemos acordado la residencia al Gobierno.

Manifestaciones de Romanones

El conde de Romanones ha declarado anoche que en la reunión ha mantenido su equanimidad.

«Sigo centímetro, mantengo mi actitud, pero he dado la nota más templada.

Los acuerdos se han tomado por unanimidad, aunque Albucemas y yo reclamamos la libertad de acción para asistir a la sesión regia y formar parte de las comisiones de eliget.»

Nuestra actitud, por lo tanto, es analizar y fiscalizar toda labor del Gobierno.

En el diccionario no existe la palabra obstrucción.

Probablemente reunirá la minoría liberal la noche anterior a la apertura.

Habría, pero no discursos.

Preguntado sobre la posibilidad de acontecimientos políticos contestó negativamente y dijo:

—El Gobierno no tiene que temer a las izquierdas; a quien tiene que temer es a Dato.

Ecós varios

COLISION EN UN PUEBLO

Madrid 10 (2 l.)

Noticias oficiales confirman que en el pueblo de Fresnillo de Regas ha ocurrido una colisión entre dos bandos, habiendo resultado dos muertos y varios heridos.

Entre estos figuran el Alcalde y el Juez municipal.

NUEVA SOLUCIONADA

Se ha solucionado la huelga de panaderos.

S. M. el Rey ha firmado un decreto prohibiendo el trabajo nocturno en las panaderías.

PÉSAME

El Gobierno ha ordenado al Embajador de España en Buenos Aires que dé el pésame al gabinete de Asunción, por el fallecimiento del Presidente de la República.

FIESTA EN LA EMBAJADA INGLESA

Madrid 11 (11 m.)

Se ha celebrado una fiesta en la Embajada inglesa, asistiendo los Reyes y los señores Maura, Dato, Romanones y García Prieto. Los Reyes se retiraron a las 12 y media.

EN LA BIBLIOTECA NACIONAL

Madrid 10 (11 m.)

Con asistencia de los Reyes se inauguró en la Biblioteca Nacional la exposición de hierros antiguos españoles.

Recibieron a los Soberanos, los señores Dato y Duque de Alba.

Los Reyes recorrieron las instalaciones.

Se comentó la conferencia aparte que celebraron el señor Dato y el Monarca.

(Conferencia radiotelegráfica)

La huelga de mineros

Madrid 10 (9 m.)

Paris.—En la reunión celebrada por los mineros de la cuenca del Paso de Calais se aprobó una orden del día, diciendo que por solidaridad con los mineros del Norte se continuará la huelga y proseguirán las negociaciones.

El Consejo de los cuatro

Paris.—Se reunió el Consejo de los cuatro ha examinado la situación creada por la ofensiva húngara contra los checo-eslovacos.

Das noticias de Roma

Roma.—«La Epoca» desmiente la noticia según la cual el Vaticano tiene la intención de crear una nunciatura en Londres, enviando un especial.

El mismo diario dice que Erbert ha autorizado sea desmentida la noticia sobre el nombramiento de Bernsdorf para embajador de Roma.

El Presidente del Brasil

Libras.—El Presidente del Brasil saldrá mañana para Norteamérica a bordo del «Jeanne d'Arc».

Los otomanos

Paris.—El jueves o viernes llegarán los delegados otomanos que han de tratar la cuestión de la paz turca.

La cuestión de las huelgas

Paris.—La confederación General del trabajo ha publicado un comunicado.

La comisión administrativa examinará mañana la situación general de las huelgas y el curso de las mismas.

La oficina de la Confederal confirma hoy la ruptura de las negociaciones entre los huelguistas y patronos metalúrgicos. Considera que la clase obrera se encuentra en presencia de una provocación que su buen sentido y espíritu de resistencia sabrán vencer.—Radio.

LA PAZ

El tratado de paz es modificable

Madrid 10 (11 m.)

Washington.—El Presidente Wilson ha informado a la comisión de Negocios extranjeros del Senado americano, que el tratado de paz es susceptible de modificaciones, por lo cual no es oportuno hacerlo público.

FABRA

Desde Barcelona

Las elecciones de Senadores

Barcelona 11 (11 m.)

En las elecciones senatoriales en la provincia de Tarragona, la Unión Monárquica Nacional, agregó la candidatura formada por el señor Dasea, un hermano del marqués de Grigny y D. Elias de Molins que se presenta con carácter de agrario.

De los regionalistas concócese hasta ahora el nombre del marqués de Villanueva y Geltrú.

Por Lérida se presenta una candidatura formada por D. Emillio Riu y Matheu, liberales, Argemi jaimista y Soler y March regionalista.

El señor Cano Abadal se niega a figurar en candidatura debido a su delicado estado de salud.

Por la Económica de Amigos del País se presenta el señor Garriga y Masó.

La Junta regional tradicionalista ha nombrado delegado en la provincia de Lérida a D. Domingo Valls.

Estación Momental

Asegúrase que en primeros de julio empezarán las obras de construcción de la proyectada estación Momental.

Barcelona sin pan

El conflicto del pan ha entrado en un período de suma gravedad. La situación es tan difícil que las autoridades no velan este mediodía manera hábil de vencerla.

El vapor *Estries* que trae 4 mil toneladas de trigo argentino y que debía llegar anteayer, se sabe que no fondeará en nuestro puerto hasta después del día 12.

El retraso de la llegada del referido cargamento, deja Barcelona sin trigo.

Los representantes harineros se han reunido con el Gobernador para buscar una fórmula. Caso de no hallarla, lo probable es que mañana se queden sin pan la mayoría de los vecinos de Barcelona.

Entierro

Hoy se ha celebrado el entierro del infatunado patrono carpintero Felipe Serrano, asesinado en la calle de Cantabria.

En el cortejo fúnebre figuraban numerosas representaciones de todas las entidades patronales.—*Oliver*.

Asuntos de Baleares

Profesor auxiliar

Barcelona 11 (11 m.)

Se ha publicado el nombramiento de Profesor auxiliar de la Escuela de Artes y Oficios de Palma a favor de don Juan Euster.—*Oliver*.

BOLSA DE MADRID

Oficial del día 10

Interior contado 77'45
Interior fin de mes 77'70
Amortizable 5 por 100 96'65
Amortizable nuevo 90'25
Banco de España 000'00
Compañía Tabacalera 313'50
Francos 79'50
Libras 22'87
Exterior 88'25

FABRA

Lotería Nacional

Lista completa, tomada al oído, de los números premiados en el sorteo celebrado en el día de hoy y comunicada por telégrafo por la Agencia FABRA.

Madrid 11.

PREMIOS MAYORES

Primer premio de 120.000 ptas.

Ha correspondido al número

29.181

despachado en Barcelona.

Segundo premio de 65.000 ptas.

Ha correspondido al número

21.494

despachado en Ecija.

Tercer premio de 25.000 ptas.

Ha correspondido al número

27.867

despachado en Madrid.

Premios de 1.500 pesetas

Por aproximación al primer premio, los números 29.180 y 29.182.

Premios de 1.000 pesetas

Por aproximación al segundo premio, los números 21.493 y 21.495.

Premios de 724 pesetas

Por aproximación al tercer premio, los números 27.866 y 27.868.

Premiados con 2.000 pesetas

17.745, 28.888, 822, 2.286, 31.887, 19.360, 21.804, 20.070, 7.996 y 5.545.

Premiados con 400 pesetas

DECENAS Y CENTENAS

005 012 015 045 063 078 096 135
137 192 218 230 242 247 282 286
303 310 314 326 340 359 382 438
474 551 559 595 607 627 699 706
713 726 799 831 844 911 931 935
976

MIL

005 065 113 124 140 147 151 161
169 188 191 204 225 264 278 348
375 399 439 442 452 461 490 493
525 544 552 558 563 589 590 618
620 643 709 712 725 730 733 749
760 762 774 829 835 837 845 857
872 937 964 977

DOS MIL

004 019 053 069 097 102 106 107
126 136 191 270 374 466 420 429
448 468 512 515 615 623 648 689
694 703 745 767 775 788 8 8 6
850 858 863 873 928 952 967 969

TRES MIL

002 051 056 092 112 156 170 171
208 210 217 234 297 327 339 354
355 371 378 389 419 461 523 527
540 555 598 649 684 685 693 718
719 728 736 746 787 8 7 869 882

CUATRO MIL

032 038 042 056 059 115 122 224
231 243 278 285 326 332 420 420
440 448 449 460 465 473 475 498
604 679 701 732 754 792 815 849
904 946 953

CINCO MIL

047 060 105 137 141 204 266 289
323 333 339 347 349 375 407 466
499 537 546 562 586 589 604 627
633 707 728 759 777 800 837 857
882 920 947 970 997

SEIS MIL

017 058 114 123 138 159 238 246
248 255 262 287 338 344 359 204
369 398 431 436 447 460 519 620
663 680 681 717 724 725 739 836
859 878 901 902 904 935 951

SIETE MIL

008 020 030 035 098 223 227 233
236 317 322 325 466 527 561 584
590 592 614 629 636 654 688 701
729 730 732 752 775 812 823 844
845 911 943 958 959

OCHO MIL

021 036 037 070 203 281 379 385
391 498 583 594 621 624 643 650
651 655 683 690 722 785 861 890
900 905 971

NOUEVE MIL

003 079 083 150 220 276 284 313
375 391 438 472 527 583 584 602
603 617 657 665 668 705 737 744
772 775 813 837 898 912 913 954

DIEZ MIL

023 091 133 135 146 201 237 248
249 259 316 319 392 412 473 474
482 483 492 560 598 631 655 675
742 760 770 780 791 819 827 848
881 910 923 958 963 964 969 999

ONCE MIL

023 026 039 096 097 106 125 145
222 223 279 281 299 308 322 334
339



GRANDES ALMACENES JOSÉ

DE VIUDA DE IGNACIO FIGUEROA

Recibidas las últimas Novedades

PARA VERANO EN

Sastrería, Camisería, Mercería, Lanería, Sombrillas y Abanicos

Ultimos modelos de Calzado

para Señora y Caballero

Precio fijo.

Teléfono n.º 217.

NOTA.—Esta Casa no tiene Sucursales.

Linea Pinillos
Servicio a las Antillas y Estados Unidos
 Para San Juan de Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana saldrá de Barcelona el 12 de Junio
 El vapor **BARCELONA**
 Para informes dirigirse al Comisario de la Compañía en esta
Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma

Comprimidos HUIDOBRO
 A BASE DE
Kca-Coca-Estrignina-Fósforo
 Restablece el vigor de los que padecen de postración o debilidad en cualquiera de sus formas
 Fortifica y vigoriza a aquellos cuya constitución se ha debilitado por el trabajo intelectual excesivo, las penas, los excesos y la vejez.—Cura la debilidad física y nerviosa, la pérdida de memoria, etc., etc. Ejerce acción directa sobre los centros nerviosos, comunica nueva vitalidad y restablece el vigor mental y físico.
 Farmacia Laboratorio HUIDOBRO Cardenal Cisneros 62, Madrid.
 Venta en Palma, CENTRO FARMACEUTICO

EL BARATO
 JAIME II 59 Y 61, Y VICENTE MUT, 2
Grandes novedades para la temporada
 PRIMAVERA Y VERANO A PRECIOS REDUCIDOS
 Rica colección en telas para Caballero.
 Trajes a medida fresco Novedad a 50 pesetas.
 Trajes sport drill royal a medida a 22 id.
 NOTA IMPORTANTE
Se liquida un gran stock en géneros blancos

Tubos y Mangueras
 Mangueras para Sulfator, Mangueras para Riego de Jardines, Mangueras para Trasiego de Vinos, Mangueras para Aspiración, Mangueras para Agua Caliente, Mangueras para Acidos, Mangueras para Vapor, Mangueras para Presiones Hidráulicas, Mangueras de Lona, Mangueras Lona y Goma, etc.
Precios muy ventajosos y calidades buenas
CASA CODINA, Calle Unión 8, Palma

Reparación de Neumáticos y Cámaras
AUTO, MOTTO Y BICICLETA
 Nueva instalación moderna.
 Procedimiento único en Baleares
Enrique Codina, Unión 8, Palma, Telé. 211

Para enfermedades urinarias Sandalo Pizá
MIL PESETAS
 El que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las Enfermedades Urinarias, Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona 1888 y Gran Concurso de Paris, 1895. Treintidos años de éxito crecientemente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidas prácticas diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales. Farmacia del Dr. Pizá plaza de Pino 6, Barcelona y principales de España y América. Se remite por correo certificado. Palma, Farmacia Rover

MEDIAS DE GOMA PARA VARICES
(Calses de Goma)
 En tejidos Elásticos, Rodilleras, Pantorrilleras, Muzleras, Tobillos y Medias enteras, todo de Fabricación Inglesa garantizada. Inmenso surtido. Precios no conocidos).
CASA CODINA
 Calle Unión, 8, Palma, Teléfono, 271

Leche condensada marca VAQUERA
La mejor de producción Nacional, pureza absolutamente garantida contiene toda su nata
 Pídanse en las principales tiendas de Droguería, Ultramarinos y Comestibles.
 Agente para Baleares
Ignacio Palmer
 RUBI 25-1.º



Exíjase siempre esta marca

SARNA
EL ANTISARNICO MARTI
 es el UNICO que cura sin BAÑO.
 Venta: Centro Farmacéutico, Harina 34 y farmacias. Agentes exclusivos J. URIACH y C.º, Bruch 49, Barcelona

SE VENDE O ALQUILA
 Lujoso mobiliario de una casa situada en punto céntrico, por tener que ausentarse su dueño. Informes, Centro de Anuncios.

Caballito
 Se vende uno de 7 años con carrocería casi nueva de 4 asientos.
 Informes, Centro de Anuncios.

PERRA PERDIGUERA
 Se ha extraviado una color blanco, atienda al nombre de FINA. Se gratificará su devolución.—Centro de Anuncios.

Anuario general de España
 Se vende. Informes, Centro de Anuncios.

Servicios de la Comp.ª Transatlántica
 Líneas a Antillas, Méjico, New-York y Costa firme
 El vapor Valencia saldrá el día 25 de mayo de Barcelona el 26 de mayo de Valencia el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
 El vapor el de Gijón y el de Coruña para Habana y Veracruz admite carga y pasaje para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana.
 El vapor ARGENTINA saldrá el día 10 de junio de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, San Juan, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz
 Líneas al Rio de la Plata y Brasil
 El vapor Barcelona saldrá el día de junio de Barcelona, el de Málaga y el de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
 El vapor Gijón, el 8 de Coruña y el 9 de Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
 Línea de Filipinas
 El vapor saldrá el de Barcelona y el de Cádiz para Canarias, Durban, Labang, Rangoon, Singapoor y Manila.
 Línea de Fernando Póo
 El vapor saldrá el 10 junio de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo
 Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos en los puertos de los puertos del Mediterráneo a New York y puertos de América, New York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente cada viaje.
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros si quisiere la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en el dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.
 Informarán en Palma, Sres. Jaime M. GRANADA y C.ª S. en C., Plaza de Antonio Maura, 4.

Se alquila
 Espaciosa y bonita casa en Son Serra de La Vileta, con gran jardín, cuarto de baños, cochera, coladuría, luz eléctrica, abundante agua, gasoducto modificado, muy buena si tuvieras. Informar en Brossa número 38—segundo, izquierda.

Platería LA ESTRELLA
 PLATERIA 25.
 Se compran toda clase de alhajas antiguas, platinas y monedas de oro a buen precio. Novended sin visitar antes esta casa.

Caballos
 Se venden dos, de muy buenas cualidades, tres años, uno de 7 palmas, y otro de 6 y medio.
 Informes, Centro de Anuncios

Foot-Ball
 Las GOMAS y PELotas «CAITANI» son las mejores y acreditadas.
 EN VENTA
Casa Codina
 Unión 8, Palma.

ESPECIFICOS
 Nacionales y Extranjeros se expenden a precios sin competencia en la DROGUERIA Y SUCURSALES de **Vda. de José Juan**
 Nota: Pídanse precios antes de comprar

Atencion
 Compra y venta de botellas y garras para uso de botellas de todas clases. También se venden bolas de billar de marfil y pasta y accesorios para billar, calle de la Soledad 29, taberna CAN OLIVA.

Para hacer chocolate
 Hay dos piedras para vender por hacerlo a mano con sus correspondientes coronas. Informar en Centro de Anuncios, Palma.

Leña y Serrín
 Se vende leña a 0'60 pta. quintal. Serrín a 2 los c'en kilogramos. Calle Virgen de Luch, 1. Fábricas de Muebles.

VINO DE MESA OLIVER
 De venta Sacristía S. Jaime número 3, (Calle Jón).

SE DESEA COMPRAR
 Una estantería, mesa (surrell) y molino de café para tienda de comestibles. Informes, Centro Anuncios.